HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 512

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA AMPLIACIÓN DEL RECINTO CORRESPONDIENTE A LA PLAZA DE JUEGOS PARA NIÑOS SITA EN DARDO ROCHA Y TRES SARGENTOS, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

512

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

6

Bloque La Libertad Avanza

San Isidro, 19 de Agosto de 2025.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

La aceptación que tiene por parte de los vecinos la plaza de juegos para niños sita en Dardo Rocha y Tres Sargentos.

CONSIDERANDO:

Que a diario es visitada por cientos de familias.

Que es una posibilidad muy valorada en familias con niños pequeños el tener un espacio de entretenimiento seguro, accesible y gratuito en el barrio.

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la ampliación del recinto correspondiente a la plaza de juegos para niños sita en Dardo Rocha y Tres Sargentos.

ARTÍCULO 2: Dé forma.

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 04 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 AGO 2025
Hora 12:03
RECIBIDO